



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N° 318/04

30 SEP 2004

Salta,
Expediente N° 12.342/03

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Lic. Andrea Paula Cravero, solicita adscripción como Profesional en la asignatura "Metodología de la Investigación" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Adscripción designada mediante Resolución -D- N° 203/04 emite el dictamen a fojas 19 y aconseja la adscripción de la postulante, en la asignatura Metodología de la Investigación.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo mediante Despacho 130/04, aconseja aprobar el Dictamen de la Comisión Asesora y designar a la Lic. Andrea Paula Cravero.

Que el tema fue analizado en el seno del Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 13/04 del 07/09/04, y Cuarto Intermedio del 10/09/04 y aprueba Despacho de Comisión.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 13/04 del 07/09/04 y Cuarto Intermedio del 10/09/04)

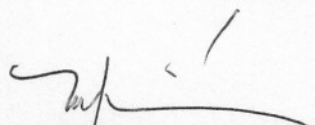
RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión que entendió en la solicitud de adscripción de la Lic. Andrea Paula Cravero a la asignatura "Metodología de la Investigación".

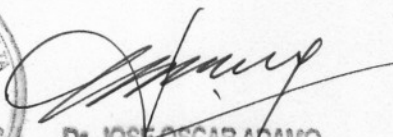
ARTICULO 2°.- Designar a la Lic. Andrea Paula Cravero, D.N.I. N° 23.080.597, como Profesional Adscripta en la asignatura " Metodología de la Investigación " de la Carrera de Nutrición por el término de un año.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, docente responsable de la cátedra, interesada y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia de esta Facultad.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud